



REF. JCAG/kazs

Moyuta, Jutiapa, 25 de agosto de 2020.

Señorita:

Maria José Sandoval González Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), numeral 16, que se refiere a: Información relacionada a los contratos licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado. Respecto al numeral la Municipalidad no cuenta con ningún contrato licencia o concesiones para Usufructo o explotación del estado, correspondiente al mes de julio de dos mil veinte.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

Sabidaria

Julio César Aguirre García Trabajo

Secretario Municipal. Moyuta, Jutiapa.

Vo. Bo. (F).

Fe Caridad

Esperanza

Licda. Wishy Meneralez Corado Algaldesa Municipal En Funciones

Concejal/I

Moyuta, Jutiapa

